

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**PROFESORADO EN HISTORIA**

PROGRAMA DE: INTRODUCCION A LA EPISTEMOLOGIA  
CAMPO FORMATIVO: CAMPO DE FORMACION GENERAL  
AÑO EN QUE SE CURSA: 2°

AÑO ACADÉMICO: 2019

CARGA HORARIA TOTAL: 90 HORAS.

CARGA HORARIA SEMANAL: 3 HORAS.

RÉGIMEN: ANUAL

DOCENTE/S RESPONSABLE/S: DOCTOR HECTOR ARIEL FERUGLIO

1.1. AUXILIAR/ES DOCENTE/S:-----

CONDICIONES PARA CURSAR:

1.2. Materias regularizadas: Introducción a la Filosofía

1.3. Materias aprobadas:-----

CONDICIONES PARA RENDIR FINAL O CURSAR CON EVALUACIÓN CONTINUA:

1.4. Materias aprobadas: Introducción a la Filosofía

**FUNDAMENTACIÓN**

La epistemología conforma un saber imprescindible para una comprensión cabal de los contextos, incidencias y mecanismos de construcción de cualquier teoría. El conocimiento de los contextos de conformación y construcción, así como también las incidencias teóricas directas o tangenciales, permiten visualizar un espectro de estrategias teórico – prácticas fundamentales para el ejercicio de la docencia y de la investigación en el campo de las ciencias humanas. El presente programa enfoca los principales problemas de la epistemología en general, intentando desplegar los conceptos básicos y las perspectivas fundamentales para la construcción del conocimiento científico. En el marco de la crisis actual de la ciencia, lo estético constituirá un elemento imprescindible para entender la conciencia de nuestro tiempo tanto en nuestra sociedad como en nuestra cultura. Esta nueva orientación sobre la concepción de la realidad pretende dar cuenta de un cambio en el paradigma ontoepistémico que está afectando a la vida, al conocimiento y a la realidad. Dicha transformación de los fundamentos de la realidad impedirá el establecimiento de un fundamento absoluto del conocimiento (exterior e independiente) y de una fundamentación epistemológica conclusiva del conocimiento, de la realidad y de la verdad.

**OBJETIVOS**

- Acceder a la problemática general de la epistemología.
- Acceder a la terminología técnica en sus orientaciones humanas y sociales.
- Conocer el desarrollo histórico de la epistemología.
- Conocer problemas generales de epistemología de las ciencias sociales y humanas
- Esbozar la problemática actual de la epistemología y sus ideas principales.
- Adquirir una comprensión cabal de la epistemología en orden adquirir capacidad para desplegar estrategias de investigación y docencia.

**UNIDAD 1 La concepción heredada de la ciencia**

**Contenidos**

Noción de epistemología. Círculo de Viena y C.H.: contexto científico-filosófico, Características. Método y explicación científica.

Bibliografía

- a) Por la Asociación Ernst Mach. La concepción científica del mundo: el Círculo de Viena(1926). Revista de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Vol. 9, Nº 18, Buenos Aires, junio de 2002
- b) Palma, H.: *Filosofía de las Ciencias*. UNSAM Medita, Bs. As. 2008 (Cap. 1)

Trabajos Práctico: Estructura de un escrito y el origen de una nueva filosofía. Hans Reichenbach

Bibliografía

Gerrero Pino, G. Introducción a la filosofía de la ciencia. Documentos de trabajo. Universidad del Valle, Cali, 2006 (Cap. 1)

**UNIDAD 2 Críticas a la inducción**

Contenidos

Karl Popper y el problema de la demarcación. Método hipotético deductivo. Las ciencias sociales. Falsacionismo complejo.

Bibliografía

- a) Popper K.: La lógica de la investigación científica. Tecnos Madrid 1980. (Introducción y Cap. 1)
- b) Palma, H.: *Filosofía de las Ciencias*. UNSAM Medita, Bs. As. 2008 (Cap. 3)

Trabajos Práctico: El racionalismo crítico de Popper

Bibliografía

Gerrero Pino, G. Introducción a la filosofía de la ciencia. Documentos de trabajo. Universidad del Valle, Cali, 2006 (Cap. 3 - Taller Nº 6)

**UNIDAD 3 Giro sociohistórico**

Contenidos:

La dinámica histórica de la ciencia. El problema de la inconmensurabilidad. El relativismo de Kuhn.

Bibliografía

- a) Kuhn, T.: Estructura de las revoluciones científicas. FCE México 1985.
- b) Palma, H.: *Filosofía de las Ciencias*. UNSAM Medita, Bs. As. 2008 (Cap. 4)

Trabajos Práctico: La resolución de las revoluciones

Gerrero Pino, G. Introducción a la filosofía de la ciencia. Documentos de trabajo. Universidad del Valle, Cali, 2006 (Cap. 3-Taller número 7)

**UNIDAD 4 La lógica de las ciencias sociales**

La lógica de las ciencias sociales. El problema de la ilusión en las ciencias sociales y las controversias entre la teoría analítica ciencia y la dialéctica

Bibliografía

- a) Dahrendorf y otros. La lógica de las ciencias sociales. Colofón, México, 2008 (Cap. 1, 2 y 4)
- b) Palma, H.: *Filosofía de las Ciencias*. UNSAM Medita, Bs. As. 2008 (Cap. 2)

Trabajos Práctico: Razón y sociedad en la escuela de Frankfurt y en K. R. Popper.

Bibliografía

Temario 1993

## UNIDAD 5: El problema de las racionalidades científicas

### Contenidos

Perfil epistemológico. El problema del objeto de estudio de la historia de la ciencia. La emergencia de las ciencias humanas.

### Bibliografía

- a) Bachelard. La filosofía del no. Ensayo de una filosofía de un nuevo espíritu científico. Amorrotu, España, 2003 (Cap. 2)
- b) Canguilhem G. *Estudios de Historia y de Filosofía de las Ciencias*. Amorrortu Bs. As. 2009 (Tercera parte: Cap. 3)
- c) Foucault M.: *Las Palabras y las Cosas Siglo XXI* 1986 Buenos Aires (Cap. X Las ciencias humanas)

Trabajos Práctico: Lenguaje y Ciencia

### Bibliografía

Fox Keller, E. Lenguaje y vida. Metáforas de la biología en el siglo XX, Manatíal, Buenos Aires, 2000

## UNIDAD 6: Sociología de la ciencia

### Contenidos

Representación científica y representación política: Boyle. Hobbes. La empresa biológica: sexo, mente y beneficios, de la ingeniería humana a la sociobiología

### Bibliografía

- a) Latour, B. Nunca fuimos modernos. Siglo XXI Bs. As. 2007 (Cap. 2)
- b) Haraway, D. Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza. Feminismos, Valencia, 1991

Trabajos Prácticos: cartografía sobre historia y filosofía la ciencia en Catamarca.

### Bibliografía

Caro, Raúl (2013) *Escritos económicos*, Federico Schickendantz, Samuel a. Lafone Quevedo. Tomo I, Editorial Universitaria - Secretaría de Extensión Universitaria- UNCA

Caro, Raúl (2013) *Escritos económicos*, Federico Schickendantz, Samuel a. Lafone Quevedo. Tomo II, Editorial Universitaria - Secretaría de Extensión Universitaria- UNCA

## DISTRIBUCIÓN CURRICULAR DEL DICTADO DE CLASES ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA CÁTEDRA:

-----

### METODOLOGÍA DE TRABAJO:

#### ORIENTACIONES METODOLOGICAS

Se propone un abordaje de los contenidos que permita establecer la distinción de los diferentes enfoques teóricos y su incidencia histórica. Se sugiere partir del entorno cotidiano de los estudiantes, cuyas manifestaciones están en contacto permanente con las diversas formas de producción de conocimientos. Este espacio curricular se beneficia con un tratamiento que articule distintas modalidades de trabajo: equipos de trabajo (grupos), análisis de documentos, debates y plenarios, cuestión que permitirá profundizar el análisis de las diversas perspectivas epistemológicas individualizando las categorías utilizadas para su sistematización. Dichas estrategias metodológicas posibilitaran integrar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a los procesos de producción del conocimiento en el campo de las ciencias, mediante la exploración y experimentación de las diversas proposiciones sobre el saber en relación con su contexto y la reconstrucción de su praxis social.

## DE LOS ALUMNOS REGULARES

El «alumno regular es el alumno universitario activo que ajusta su régimen de estudios al diseño curricular vigente de la carrera y se adecua a la modalidad del cursado de cada espacio curricular, de acuerdo con un programa de aprendizaje, evaluación y asistencia establecido por la Facultad de Humanidades». Además «Los alumnos que quieran inscribirse para cursar un espacio curricular como alumno regular, deberán tener regularizado el espacio curricular correlativo anterior y aprobado el correlativo anteprecedente». (Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Arts. 15° y 9°, b.)

Para obtener la regularidad en este espacio curricular, los alumnos deberán haber aprobado el 80% de los trabajos prácticos, el 100% de las evaluaciones parciales y haber cumplido con el mínimo (80%) de la asistencia estipulado por las normas vigentes. (Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Arts. 28°, 29°, 30° y 37° §1.)

Como lo establece el Reglamento General de alumnos de la Facultad de Humanidades, el número de parciales será tres (03), y se aprobarán con un mínimo de cuatro (4) puntos para regularizar. (Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 30°.)

Los exámenes finales para quienes hayan obtenido la regularidad en este espacio curricular se realizarán de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades (Resol. C.D.F.H. N°106/10), en su parte sexta "De los exámenes" (artículos 44° al 62°).

## DE LOS ALUMNOS QUE NO ALCANCEN LA REGULARIDAD


Los alumnos que se inscribieron como regulares en el presente año académico y no pudieron lograr los requisitos mínimos para obtener su regularidad pueden asumir la condición de alumno libre a los efectos del examen final, o —en su defecto— cursar nuevamente la materia. (Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 37°, 2) g.)

## DE LOS ALUMNOS LIBRES

El «alumno libre es el alumno universitario activo que ajusta su régimen de estudio al diseño curricular vigente de la carrera y asume la autoconducción de su proceso de aprendizaje, quedando a los efectos del examen final en dicha condición». (Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 16°)

Los exámenes finales de los alumnos libres se realizarán de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades (Resol. C.D.F.H. N°115/05), en los artículos 38°-43° y 52° f.

«Todo alumno al presentarse a rendir exámenes deberá exhibir la Libreta Universitaria excepto cuando hubiera denunciado su pérdida, en cuyo caso deberá presentar el D.N.I.» (Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 52°.)

  
PROFESOR RESPONSABLE  
(Firma aclarada)